



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 17 de agosto de 2006

VISTO la Resolución N° 198/06 del Consejo Académico de la Facultad Regional Tucumán a través de la cual solicita la autorización de ampliación del cuerpo docente de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario autorizó por Resolución N° 1610/04 a la Facultad Regional Tucumán a implementar la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo de acuerdo con la Ordenanza N° 1014.

Que la Facultad Regional Tucumán consideró necesario ampliar la planta docente que integra la Maestría, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Tucumán la ampliación del cuerpo académico de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

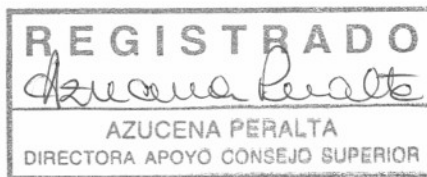
Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Facultad Regional Tucumán la ampliación del cuerpo académico para el dictado de los seminarios de la Carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, que figuran en el Anexo I de la presente resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 1014, la Resolución N° 1610/04 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1153/06

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Jefe de Departamento Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1153/06

ANEXO I

**AUTORIZACIÓN CUERPO DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
EN LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

CUERPO DOCENTE

MÓDULO II

▪ **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN**

- Roberto Ángel RIVERO

Ingeniero Electricista Especialidad Electrónica, Universidad Nacional de Tucumán.

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

Master of Science in Control System, Universidad de Londres, Inglaterra.

Profesor Titular de Grado y Posgrado en la Universidad Nacional de Tucumán y en la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tucumán.

MÓDULO VI

▪ **RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE LAS EMPRESAS**

- René Ricardo FERRARI

Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional.

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

Doctor en Ingeniería Química, Universidad Nacional de Tucumán.

Investigador Categoría III.

Profesor Universidad Nacional de Tucumán y Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

MÓDULO VII

- **RIESGOS FÍSICOS DE LA EMPRESA**

- Juan José CAMPUS

Ingeniero en Instalaciones Eléctricas, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Titular de Grado y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Docente de Posgrado en la Universidad Nacional de Tucumán.

Investigador Categorizado IV.

MÓDULO VIII

- **RIESGOS ESPECÍFICOS I**

- Rubén Ignacio FERNÁNDEZ

Geólogo, Universidad Nacional de Tucumán.

Doctor en Geología, Universidad Nacional de Tucumán.

Master en Gestión y Conservación de Medios Naturales, Universidad Internacional de Andalucía.

Diplomado Internacional en Riesgo Ambiental, Universidad Autónoma de México.

Investigador del CONICET, categoría de investigador adjunto sin director.

Profesor de Universidad Nacional de Tucumán.

Dirección de Tesis Doctorales y de Grado.

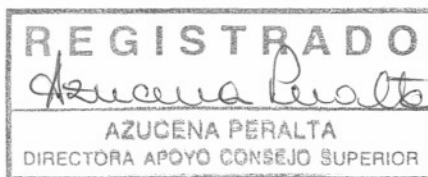
Dirección de investigadores.

- Mauricio Lanoel GUY

Ingeniero Civil, Universidad Nacional de Tucumán.

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor de Posgrado en Universidad Tecnológica Nacional.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Coordinador de la Comisión de Higiene y Seguridad del Colegio de Ingenieros Civiles de Tucumán.

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Juan Carlos PÉREZ

Licenciado en Física, Universidad Nacional de Tucumán.

Master of Science in Mechanical Engineering, Universidad de Illinois at Urbana Champaign, U.S.A.

Profesor de Grado y Posgrado, Universidad Tecnológica Nacional.

Coordinador de Investigación Departamental, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Facultad Regional Tucumán, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor / Investigador, Nivel Profesor Asociado, CEDIA, Fac. Reg. Tucumán, UTN.

Dirección y Codirección de Tesis de Maestría.

- Julio César BRIONES

Ingeniero Electricista, Universidad Nacional de Tucumán.

Ingeniero Laboral, Universidad Tecnológica Nacional.

Profesor Titular de Grado y Posgrado de Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional de Tucumán.
